

DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL A PATRIMONIO CULTURAL Y AMBIENTAL: LAS LAGUNAS DE TORREVIEJA Y LA MATA (ALICANTE)¹

Joaquín Melgarejo Moreno y M^a Inmaculada López Ortiz

Dpto. Análisis Económico Aplicado
Universidad de Alicante

RESUMEN

Las lagunas de Torrevieja y La Mata, de 1.400 y 700 hectáreas de superficie respectivamente y que en su conjunto tienen un perímetro de más de 25 kilómetros, se encuentran localizadas en el municipio de Torrevieja (Alicante), en el sureste de la península Ibérica, zona en la que resultan abundantes las formaciones albuferañas. La evolución geomorfológica experimentada por estos espacios determinó la configuración de unas cuencas endorreicas de morfología y características peculiares, en las que el hombre estableció un aprovechamiento tradicional: la explotación de la sal. La localidad de Torrevieja tuvo su razón de ser gracias al mar, a su clima, a las dos lagunas saladas que la enmarcan y a la torre vigía de la que tomó su nombre. En este sentido, el lema de la ciudad, “Blanca de sales, morena de soles”, sintetiza la esencia misma de este espacio mediterráneo, caracterizado por poseer unos rasgos ambientales que han determinado su patrimonio económico y cultural a lo largo del tiempo. No en vano, la explotación salinera y el turismo han sido las actividades más relevantes de este territorio que se ha desarrollado al calor de las lagunas, un ámbito de gran riqueza ambiental, considerado hoy como parque natural.

Aunque los valores culturales que tienen los espacios naturales son, quizás, los más subjetivos y difíciles de establecer, no cabe duda de que los valores estéticos de los ecosistemas y paisajes contribuyen al bienestar emocional de la población. Puede afirmarse, además, que existe un valor intrínseco de los recursos naturales, que está al margen de las sensaciones o necesidades humanas (Pearce y Turner: 1995:175). Debe considerarse al respecto que un aspecto negativo usualmente asociado al crecimiento económico y al proceso de urbaniza-

1 Este artículo se ha realizado dentro del proyecto SEJ2004-08224/ECON del Ministerio de Educación y Ciencia, del que ha recibido financiación. Asimismo, ha contado con financiación parcial del proyecto CONSOLIDER-TRAGUA, CSD 200644.

ción/industrialización es la gradual escasez de bienes y servicios derivados del medio natural, ya que, dada su gratuidad, estos bienes soportan un elevado grado de sobreexplotación. Uno de los instrumentos más utilizados para su preservación es regular parte del territorio bajo diferentes figuras de protección con el objetivo de conservar valores escasos del medio natural. Desde la economía ambiental, se parte de la hipótesis de que el centro del análisis debe ocuparlo no los bienes sino los servicios que se derivan de ellos, ya que éstos recogen la utilidad y/o bienestar que los ciudadanos obtienen de la existencia de un patrimonio natural adecuadamente conservado. El elemento básico de su valoración serán las preferencias de los individuos y, en consecuencia, la satisfacción que derivan de la conservación y/o consumo del patrimonio natural, de forma análoga al valor que sí recogen los precios como reflejo de la satisfacción que obtienen los individuos en relación a bienes que se compran y venden en el mercado.

La historia de Torrevieja está ligada a la de las salinas. La tradición y los vínculos que la población ha mantenido con la industria salinera se basan no sólo en el hecho de que para la población esta actividad supuso durante mucho tiempo su principal fuente de ingresos, sino que también tiene que ver con el mismo origen de la ciudad. No en vano, su nombre deriva de la denominación de una antigua torre vigía destinada a proteger la costa contra las incursiones de los piratas. La torre en cuestión se llamaba “Torre Vieja de las Salinas”. Dada la extraordinaria importancia comercial de la sal en el mundo antiguo, desde esta época se constata la explotación de esta zona, quedando numerosos vestigios arqueológicos de ello. Fue en la época medieval, sin embargo, cuando la explotación de las lagunas cobró importancia, si bien el devenir de las dos lagunas, en lo sucesivo, presentó notables divergencias. Bajo el reinado de Alfonso X, en 1252, apareció la primera normativa sobre la sal en el Código de Las Siete Partidas. En él se establecía que las rentas de las salinas eran para los reyes y emperadores, a quienes se otorgaba asimismo su mantenimiento (Iglesia, 1980). La explotación de la sal, su distribución y la percepción de las correspondientes tasas eran una regalía de la corona, que arrendaba su explotación. Durante toda la Edad Moderna, la preponderancia de las salinas de La Mata contrastó con la menguada producción de la laguna de Torrevieja, de manera que se decidió su transformación en una albufera de pesca mediante la construcción de un canal que la comunicaba con el mar: el Acequión. Sin embargo, los elevados costes que conllevaba su explotación y el reducido valor para la pesca de esta laguna, dada la elevada salinidad de sus aguas, motivaron el progresivo abandono piscícola de este espacio, lo que conllevó asimismo la reversión de la titularidad del concejo de Orihuela al Estado en 1759, iniciándose, de esta manera, la preponderancia salinera de esta laguna. Los trabajos realizados para transformar la laguna de Torrevieja en una albufera supusieron una modificación física y económica de sus condiciones naturales, hecho que conllevó un incremento de sus posibilidades de producción de sal, lo que hizo que el hasta entonces ventajoso establecimiento de La Mata fuese superado por el de Torrevieja, ya que este último comportaba mejores condiciones de su rada para el anclaje y una sustancial diferencia a su favor en el coste de los arrastres, dada su mayor proximidad a la costa (Box, 2004: 377). Esta conjunción de ventajas determinó, en 1802, el traslado de las oficinas a la nueva explotación de la antigua salina del cabo Cervera, lo que dio origen al pueblo de Torrevieja. Cabe destacar, en este sentido, que el conjunto de muelles-embarcaderos y silos de las denominadas “Eras de la Sal” ha estado profundamente ligado al origen de Torrevieja y a su posterior crecimiento urbano. Comenzado a construir en

los inicios del último cuarto del siglo XVIII, se convirtió en el lugar por donde era embarcada la sal extraída de las salinas de Torrevieja. Se trata de una obra de ingeniería portuaria que estuvo en funcionamiento hasta 1958, fecha en la que se trasladaron las instalaciones de carga al dique de poniente. En las Eras de la Sal se ubicaban los antiguos cargaderos de sal y las zonas de almacenaje, que eran las zonas de acopio de la sal y actuaban como depósito regulador. Los dos muelles existentes se construyeron en momentos diferentes: el primero, situado a poniente, fue construido a partir de 1777, durante el reinado de Carlos III; mientras que el segundo, denominado de levante, se construyó a comienzos del reinado de Isabel II, entre 1835 y 1841. Finalmente, en los años ochenta del siglo XIX, se construyó sobre el muelle de levante una estructura de madera que tenía como finalidad facilitar el embarque de sal. Esta estructura, conocida popularmente como “caballete de madera”, se mantuvo en pie entre 1898 y 1958; por ella circulaba un ferrocarril con sus vagonetas cargadas de sal. El complejo incluía, asimismo, un edificio de administración. La población de Torrevieja logró segregarse del término municipal de Orihuela en 1820, quedando su término circunscrito sólo al espacio urbano. Esta configuración se mantuvo hasta que en 1957 logró la actual demarcación territorial de su término. El desarrollo de la actividad salinera de Torrevieja conllevó la necesidad de crear un puerto nuevo en sus inmediaciones. El proyecto de construcción sufrió constantes demoras y aplazamientos en su ejecución, hasta que en la segunda mitad del siglo XX se hizo realidad.

En el transcurso de este largo período de tiempo, los sistemas de explotación utilizados en las lagunas de Torrevieja y La Mata han evolucionado adaptándose, en cada caso, a las circunstancias reinantes, lo que ha supuesto la introducción de innovaciones tecnológicas que han conllevado asimismo importantes incrementos productivos. Desde siempre la sal se obtenía por cristalización, obteniéndose una corteza muy dura que los obreros rompían en pedazos mediante hachas. Estos trozos de sal eran conducidos por medio de caballerías que se desplazaban sobre unos senderos llamados “caminales” hasta los depósitos y almacenes, desde donde se embarcaba el producto para su expedición marítima (Box, 2004: 379). Entre 1841 y 1923 se introdujeron una serie de innovaciones en el sistema de explotación, que contribuyeron a abaratar los costes y a mejorar la calidad del producto obtenido. La sal comenzó a recolectarse por medio de barcas y cajones, y era lavada para eliminar sus impurezas. Novedad importante, asimismo, fue la conservación de un nivel mínimo de agua en la laguna. La extracción se efectuaba mediante unos ganchos, que eran manejados por obreros especializados (“volvedores”), que arrancaban los fragmentos que eran recogidos por otros trabajadores (“tiradores”) para su depósito en las barcas. El transporte se realizaba también mediante un nuevo sistema de flotación, que resultaba mucho más económico.

El arriendo a Unión Salinera de España en 1923 marcó un hito en la explotación torrevejense, ya que se trataba de una experimentada sociedad que se propuso incrementar la capacidad de producción y mejorar las condiciones de trabajo. En 1928 las salinas de La Mata –que habían sido comunicadas con el mar en 1907 mediante la construcción de un canal– fueron incorporadas a la producción de Torrevieja. La conexión entre ambas lagunas se efectuó, igualmente, mediante un canal que permitía alimentar la laguna de Torrevieja con salmueras procedentes de La Mata. El procedimiento de extracción de la sal también se modernizó a partir de 1928, mediante la mecanización de las tareas de arranque. La última de las modificaciones importantes de este período que abarca hasta 1951 fue la construcción del dique

de Levante, que conllevó una importante mejora de las condiciones en las que se realizaba la carga de los grandes buques.

Cuando la Hacienda convocó concurso de arrendamiento en 1950, se propuso hacer de Torrevieja un establecimiento moderno y rentable. Para ello, impuso que el adjudicatario se comprometiese a ejecutar, con la aportación del Estado, un ambicioso proyecto de modernización e industrialización. La adjudicación recayó en la Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja, S. A., dando comienzo a un importante proceso de modernización de las instalaciones, que conllevó la mejora de la extracción y del transporte dentro y fuera de la laguna, la electrificación de todos los servicios, la mecanización del apilamiento, la reforma del lavadero y la instalación de una fábrica de subproductos. Además de estos trabajos, el Estado acometió, entre 1952 y 1958, la construcción del dique de poniente y del muelle de la sal.

Las crecientes necesidades del mercado nacional de sal hicieron que se concibiera un proyecto para llevar a cabo un trasvase de lejías desde el Cabezo de la Sal (Pinoso) hasta la laguna de Torrevieja. Su finalidad era aumentar la capacidad de producción hasta el millón de toneladas. El yacimiento de Pinoso estaba relativamente próximo al punto de destino y poseía, además, una gran reserva de sal gema, por lo que era susceptible de proporcionar al establecimiento torrevejense unas lejías de buena calidad. Las infraestructuras quedaron finalizadas en 1972 (Costa, 1981: 409). En la actualidad, se obtienen salmueras por disolución, inyectando aguas inútiles para otros usos por su elevada salinidad. Las salmueras son transportadas mediante una tubería hasta Torrevieja. El nuevo sistema agiliza el proceso de saturación y permitió la ampliación del período de recolección. Las modificaciones introducidas han supuesto la transformación de las salinas de Torrevieja en el mayor complejo salinero de Europa, con una producción que puede alcanzar el millón de toneladas al año (Box, 2004: 387).

En la actualidad las salinas de Torrevieja pertenecen al grupo Unión Sal, que es la empresa líder en la elaboración y comercialización de la sal marina en España (Such, 2003: 51). El contrato actual de arrendamiento fue firmado en 1987, renovado en 1990, y finalizará en 2019. La industria salinera torrevejense tiene un futuro incierto, que presenta las siguientes debilidades: 1º) La explotación salinera convive con una presión humana desmedida, con construcciones enclavadas en los saladares mismos. 2º) Los regadíos inmediatos al perímetro salinero inyectan agua dulce que interrumpe la concentración salina. 3º) Los rendimientos son muy bajos por unidad de superficie. 4º) La propiedad estatal y su arrendataria limitan las inversiones. 5º) La competencia nacional e internacional en el mercado de la sal es muy fuerte, lo que amenaza seriamente la viabilidad económica de la actividad. Sin embargo, esta explotación también presenta ventajas: elevada capacidad exportadora, excelente localización, la capacidad de su puerto que permite la entrada de buques de gran calado, la alta integración del ciclo productivo en comparación con otras explotaciones rivales, la elevada tecnificación de la actividad que ha supuesto una considerable minimización de los costes y una considerable alza de la productividad, y, por último, la garantía para el mantenimiento de la producción que suponen los aportes del salmueraducto Pinoso-Torrevieja, que ha supuesto una considerable minimización de los riesgos climáticos (Such, 2003).

En este contexto, resulta de indudable valor el mantenimiento de la actividad salinera en las lagunas de Torrevieja-La Mata, por cuanto es ésta la que garantiza la supervivencia y la

viabilidad del parque natural, y con él de un patrimonio medioambiental y cultural de incalculable valor. Así, la empresa arrendataria tiene fijada una cláusula en su contrato de cesión por la que se obliga a conservar, sin introducir modificaciones, la superficie lagunar; también queda comprometida a respetar los valores ecológicos-paisajísticos; y, finalmente, se obliga a colaborar en la realización de visitas organizadas al parque natural (Such, 2003: 51). La producción de sal se ha transformado en mucho más que una explotación económica más o menos rentable, ya que se ha convertido en una actividad que se ha hecho imprescindible para la preservación del parque natural.

Por su parte, el convencimiento de que la conservación del medioambiente se revela como la mejor garantía del mantenimiento de la actividad turística ha favorecido que algunos destinos confieran, en su estrategia de reestructuración, una mayor atención al medio y a sus recursos. Estas nuevas actitudes tuvieron su origen en la crisis que afectó, a finales de los años ochenta, a los destinos maduros de sol y playa mediterráneos, que puso al descubierto el riesgo que suponía la existencia de una oferta indiferenciada y estandarizada, al tiempo que evidenciaba la pérdida de competitividad que conllevaba el deterioro ambiental a medida que crecía la sensibilidad pública sobre estos temas. Frente a esta situación, se ponía de manifiesto la necesidad de realizar actuaciones encaminadas a mejorar el estado de conservación del patrimonio natural y cultural, al tiempo que sustentar iniciativas dirigidas a explotar la potencialidad turística de recursos que hasta el momento se encontraban mal o insuficientemente aprovechados. Estas dos líneas de actuación ponían el acento en la idea de aprovechar el territorio como recurso y no como mero soporte (Vera y Monfort, 1994:35). La nueva estrategia suponía diseñar nuevos productos basados en elementos singulares que fundamentaran la diferenciación de la oferta local o incorporar nuevos atractivos para diversificar la oferta convencional de sol y playa (Vera, 1997: 104). Se trataba de promover la puesta en valor de recursos del medio natural y cultural que pudieran propiciar nuevas prácticas recreativas y el diseño de productos más específicos y originales. Desde este enfoque, puede decirse que los elementos del medio natural y cultural, y sus potencialidades recreativo-turísticas, ofrecen unas amplias e interesantes posibilidades para satisfacer las tendencias actuales de una demanda más activa en la exigencia de calidad ambiental, contacto con la naturaleza y diversidad motivacional (Buendía y Colino, 2001). En definitiva, los destinos de sol y playa, orientados al turismo de masas, revelan importantes síntomas de agotamiento, según los especialistas (Such, 2003: 48-49). Por ello, se impone, como prioridad, la necesidad de redefinir el modelo de desarrollo turístico desde las premisas de su sostenibilidad, y emprender acciones dirigidas a incorporar unos elementos a la oferta con el fin de cualificar y diversificar el producto, frente a las habituales lógicas de crecimiento continuado.

En este sentido, cabe destacar la potencialidad que supone la existencia de un espacio natural protegido como es la zona húmeda que se está analizando. La singularidad geográfica y la importancia ecológica de la diversidad botánica y faunística que albergan las lagunas y su entorno inmediato justifican plenamente la necesidad de su conservación. Se trata de una zona de enorme interés paisajístico, que es el resultado de la conjunción de agua y vegetación, dos factores que le confieren una notable belleza. Tradicionalmente, la explotación salinera ha compartido el aprovechamiento de las lagunas con otros usos, como la caza, la agricultura y el pastoreo; pero ha sido la fuerte presión antrópica asociada a la densa urbanización turístico-residencial que se ha implantado en los márgenes de las lagunas la que ha

puesto en peligro la supervivencia de este singular patrimonio. Las promotoras inmobiliarias han utilizado este paraje como un reclamo, en lo que constituye un uso perverso del parque natural. Se aprovecha la calidad visual como fondo escénico para cualificar las promociones inmobiliarias, que se sitúan en los lindes de la propiedad pública. Téngase en cuenta que el agotamiento de la franja litoral ha convertido las salinas en un espacio privilegiado para las promociones inmobiliarias, que entran así en confrontación con el uso ambiental y sostenible del espacio. El modelo de turismo desarrollado hasta el momento en Torrevieja se revela claramente incompatible con la calidad del entorno, el respeto al patrimonio natural y el mantenimiento de recursos con categoría de bienes ambientales; resultando, por lo demás, de reducido dinamismo económico. Se impone, por lo tanto, una profunda revisión de la estrategia seguida, estableciendo un nuevo modelo que permita captar otros segmentos de la demanda, dotados no sólo con un mayor poder adquisitivo, sino también de un mayor interés por el medioambiente. En definitiva, se trata de mejorar la calidad ambiental del municipio en su conjunto y su imagen como destino, diseñando nuevas ofertas basadas en la recuperación y ordenación sostenible del uso público de los espacios naturales, buscando sinergias positivas entre la conservación y la actividad turística (Such, 2003: 53).

En este sentido hay que mencionar el Proyecto de Plan de Ordenación de Uso Público del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja que, junto con el redactado para la recuperación de las Eras de la Sal, constituyen las actuaciones más emblemáticas previstas en el marco del programa específico para destinos turísticos del Plan Integral de Calidad del Turismo Español (2000). El PGOU concentra la protección del medio en dos enclaves a conservar: el litoral norte y el perímetro de las lagunas, espacios en los que se debe atender al mantenimiento o regeneración del ecosistema natural, sin perjuicio de su disfrute y visita. En lo referente a las Eras de la Sal, hay que señalar las actuaciones desarrolladas por el ayuntamiento de Orihuela para convertir el conjunto de las instalaciones en un recinto público cultural. Las obras realizadas han supuesto la creación de uno de los espacios más singulares de la ciudad actual, que aún y respeta las características históricas del recinto con la recuperación cultural y medioambiental. Otra de las actuaciones relacionadas con la mejora del uso público del espacio de las salinas ha consistido en la rehabilitación de la antigua estación de ferrocarril, que ha sido acondicionada como centro de interpretación.

En definitiva, todo el patrimonio natural y cultural al que se ha hecho referencia constituye una importante apuesta de futuro para la ciudad de Torrevieja. Se trata de fomentar, en consonancia con lo establecido en la Carta Europea del Turismo Sostenible en espacios Protegidos (1998), un producto turístico de calidad, que sea respetuoso con el medio ambiente, que sirva para descubrir e interpretar el patrimonio de cada lugar y fomente la educación ambiental. Hasta no hace mucho, las lagunas rodeaban a la ciudad; hoy, es la ciudad la que bordea las lagunas. Hasta el día de hoy, Torrevieja ha vivido de espaldas a su parque natural; ahora, ambos espacios se necesitan mutuamente: el uno, para no sucumbir frente al crecimiento de la ciudad; la otra, para obtener un claro rasgo de calidad y reforzar su identidad.